



AQUACRUSTACEOS S.A.

ACUACULTURA ORGANICA

ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS

En la ciudad de Loja, a los veinte y cinco días de mayo de 2020, se reúnen los Señores Socios de AQUACRUSTACEOS S.A.- según convocatoria realizada por el Señor Presidente, con el único punto del orden del día, Analizar y Aprobar informe del Señor Gerente sobre las actividades realizadas y Estados Financieros presentados al periodo económico 1 enero al 31 de diciembre de 2019.

El Señor Presidente pide que por secretaria se constate el quórum reglamentario, quien informa que se encuentra presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado. Luego de verificar la presencia del total del capital, se dispone se de lectura al orden del día el mismo que es aprobado por unanimidad en todas sus partes y contenido. El Señor presidente de igual forma solicita se de lectura al informe presentado por el Señor Gerente de la Empresa el mismo que textualmente dice: "... **Señores Socios de Aquacrustaceos S.A., Me permito comunicar a Ustedes que la empresa durante el año 2019, continuo sus actividades para la cual fue creada, esto es la explotación de criaderos de camarones, la construcción de las piscinas para el desarrollo de esta actividad para lo cual se realizó una inversión de \$ 128399.43 como se demuestra en los estados financieros 2018 y luego de lo cual se debió paralizar actividades por falta de recursos. Al no generar ingresos la empresa es posible la obtención de utilidades. Esperamos que los próximos periodos se logren el financiamiento necesario y obtengamos mejores resultados.** Informe que presento a ustedes para su análisis y aprobación correspondiente.-Muy atentamente.- Ing. Ing. Jhon Espinosa Rodríguez.-Gerente." Informe que fue leído por parte del Señor Gerente, y luego de analizarlo se procede a aprobar dicho informe en todas sus partes y contenido por unanimidad. El señor Presidente solicita nuevamente a secretaria se de lectura al segundo punto del orden del día sobre análisis y aprobación de sus Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, **se procede a dar lectura a los estados financieros elaborados mediante el cual se hace conocer la situación financiera de la empresa demostrando que no se generó movimiento financiero alguno en el presente ejercicio económico como se demuestra en los estados financieros elaborados, así mismo no genero perdida ni utilidad alguna por cuanto no ha generado ingresos, los pocos egresos realizados se han cargado al costo de inversión para la producción**, los estados financieros se elaboraron de conformidad a Normas Internacionales de contabilidad (NEC), normas que nos permiten obtener con certeza razonable los resultados de los estados financieros y no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, obligaciones establecidas en las normas legales vigentes: mantenimiento de los registros contables de la Compañía de acuerdo con las disposiciones de la Ley y sus reglamentos y conformidad de los estados financieros y de los datos que se encuentran registrados en las declaraciones del Impuesto a la Renta, luego de algunas preguntas e inquietudes por parte de los Señores Socios, se aprobaron por unanimidad los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 en todo su contenido y partes, y sin haber otro punto que tratarse se dar por terminada la reunión, siendo las diecisiete horas, firman Presidente y Secretario que certifica.

Ing. Iván Danilo Bermeo
PRESIDENTE

Ing. Jhon Espinosa Rodríguez
SECRETARIO DE LA JUNTA.